

CONCON, 03 JUL 2018

DECRETO REGISTRADO N° 1179 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°1600 del 2008, modificada por la resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Certificado de Título del Profesora de Educación Física Srta. Lía Nicol Villa Venegas.
- g) Decreto Registrado N°838 del 23/04/2018 de la Srta. Lía Villa V.

DECRETO

1. **ANÚLESE** Decreto Registrado N°838 de fecha 23/04/2018, Lía Nicol Villa Venegas, Rut [REDACTED] puesto que no se trata de un Contrato Regido por el DFL N°1 Código del Trabajo sino de una contrata Ley N°19.070 del Estatuto Docente.
2. **CONFECCIONESE** el correspondiente nombramiento como Docente a Contrata de la Escuela Puente Colmo de la comuna de Concón.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al domicilio: [REDACTED]
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- D.A.E.M.
- Interesado(a)

OSG/MLEG/RJD/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado